

FIRMA DE DECRETO PARA MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Quito (Tumbaco), junio 02 / 2021



Señora María Brown Pérez, ministra de Educación; señor doctor Fabián Pozo, secretario general Jurídico de la Presidencia de la República; señora Ruth García, rectora de la Unidad Educativa Tumbaco; estimados profesores y profesoras presentes; queridos padres de familia; queridos estudiantes; representantes de los medios de comunicación:

Unos cuantos días atrás, aquí en nuestra capital, Quito, iniciamos el camino al Ecuador del Encuentro. Aquel día, en la ceremonia de posesión, manifesté que estábamos en la transmisión de mando de todos los ciudadanos, no solo del presidente de la república. Por eso hoy hemos venido a Tumbaco, a esta maravillosa unidad educativa rural, alejada del movimiento de las grandes ciudades.

Quienes tenemos el privilegio de servirlos, debemos acudir al encuentro de nuestros conciudadanos, aquí, donde más se sufren los problemas del momento. El encuentro se construye con ustedes los maestros, con los directivos, con los trabajadores de este establecimiento, a quienes quiero felicitar.

Estas instalaciones nos pueden parecer pequeñas, pero el tamaño de su esfuerzo es gigante, señora directora. Todo lo que hacen por los niños y las niñas de la comunidad es digno de admirar. El Ecuador del mañana cosechará los frutos de las mentes que aquí ustedes cultivan.

Queridos maestros: para cambiar la educación debemos reconocer que ésta no consiste solamente en memorizar unos cuantos datos, hasta que a uno le den un título. En nuestro gobierno la educación está llamada a ser mucho más:

La educación debe ser la base de nuestro país, el lugar del encuentro por excelencia. Las aulas representan –después del hogar de la familia, de la familia íntima– el primer momento de la vida donde socializamos.

Aquí aprendemos que hay algo más grande que nosotros mismos, algo a lo que estamos llamados a contribuir: un país, una nación. Y no me refiero solamente a una bandera o a unos símbolos. Me refiero a los maestros que nos inculcan valores, a los compañeros que uno empieza a querer y comprender. Es en el aula donde aprendemos a amar a la

comunidad, un amor que con el tiempo se convierte en voluntad de los ciudadanos para retribuir.

Sin embargo, la realidad educativa del Ecuador no corresponde a un país de inclusión. Al contrario, describe a uno de abandono. Son miles de niños que no cuentan con escolaridad básica, que no terminan el bachillerato. Jóvenes que acaban los colegios para luego no hallar cómo seguir con sus estudios universitarios.

Cada año, decenas de miles de ellos se van acumulando en la desesperanza, en el desempleo, en familias rotas y, finalmente, en un país que no ve salida. Si no somos capaces de darles hoy educación, ¿cómo podemos esperar que luego ellos se animen a construir un mejor país? Pues bien, hoy nos encontramos aquí, en las aulas, para cambiar esa realidad. Y eso empieza con el Decreto que hoy he tenido el orgullo de firmar ante ustedes, y que está resumido en 5 ejes y 20 acciones:

En primer lugar, debemos reconocer que cada día que un niño no va a la escuela, que un joven no va al colegio, es un día perdido para este país. No podemos seguir permitiendo que crezcan con vacíos. Deben reencontrarse entre ellos, con sus maestros, pero sobre todo con el conocimiento y la creatividad.

Dentro del primer eje, ENCONTRÉMONOS, se encarga el Ministerio de Educación del diseño de un Plan para el retorno paulatino, voluntario y progresivo a las aulas de los colegios en cada parroquia del país. Esto

deberá ser ejecutado a la brevedad posible, señora ministra. Los niños volverán a estudiar, por lo que se abrirá un punto de encuentro en cada parroquia del Ecuador.

El segundo eje se llama TODOS, para aquellas familias que hoy sufren la falta de escuelas cercanas y afines a sus necesidades.

Este decreto significa un reencuentro con la educación intercultural: vamos a reabrir 900 escuelas rurales, que fueron injustificadamente suprimidas entre el 2013 y 2016. Será una celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, así como de la educación intercultural bilingüe.

El tercer eje, LIBRES Y FLEXIBLES, significa un Ecuador que se construye desde la perspectiva de todos. Y esto demanda respeto a la autonomía educativa. Queremos padres que exijan de las escuelas la propuesta que mejor sintonice con los valores que quieren para sus hijos. Y asimismo, queremos escuelas con la flexibilidad para ofrecer los contenidos que mejor aceptación tendrán en sus comunidades, y con los que podrán contribuir mucho más a la sociedad.

Además, se trabajará con 28 editoriales que producen recursos pedagógicos como textos, para que sean más autónomas y corresponsables sobre los contenidos y la calidad de los más de 174 textos escolares.

Esto es encuentro. Esto es fomentar la participación, la innovación y la excelencia.

El cuarto eje se llama FUERTES, dirigido especialmente a nuestros maestros, porque el Estado no puede olvidarse de quienes forman a nuestros niños. Su tarea es tan importante como la de cualquier otro profesional. Sin embargo, muchos están pagados muy por debajo de lo que merecen, o no han recibido la capacitación que requieren para mantenerse actualizados.

Por ello, este decreto ordena: la dignificación de la carrera de los profesionales de consejería estudiantil, docentes y directivos, a través de la formación profesional continua; la actualización del escalafón docente; y la implementación de incentivos laborales complementarios al salario. Debemos seguir formándolos, para que ellos puedan formar a sus alumnos.

Y, por último, el quinto es el eje EXCELENCIA EDUCATIVA. Necesitamos un sistema en donde los estudiantes se encuentren con la tecnología del futuro. No habrá Ecuador del Encuentro mientras las mentes de los niños no reciban las herramientas para absorber los conocimientos más avanzados del planeta. El internet, las computadoras, las tablets, los teléfonos inteligentes, deben estar presentes en cada escuela, para propiciar un encuentro de los niños con los nuevos lenguajes y códigos que dominarán el mundo del mañana.

Este decreto no pretende ni puede abarcarlo todo. La educación es una tarea infinita que exige enfrentar nuevos desafíos cada día. Desafíos que debemos enfrentar juntos, porque solo juntos podemos rehabilitar las escuelas rurales, impulsar la educación intercultural, revalorizar el papel de los docentes y mucho más.

Nuestra visión para el sistema educativo incluye al campo y a las zonas rurales. No vamos a dejar a nadie atrás. Este es un llamado a involucrarnos, a ser parte de este gran encuentro por la educación y lograr, desde nuestros espacios, ese verdadero cambio por el que hemos venido trabajando durante años. Cambio que busca: modernidad, inclusión, oportunidades y prosperidad para los niños, niñas, jóvenes y maestros en Ecuador. ¡Cambio que hoy empezamos a hacer realidad!

La educación, definitivamente, es un recurso que nunca se agota, porque siempre nos impulsa hacia nuevas ideas, descubrimientos y avances. Es un motor de desarrollo al que nunca se le acaba la energía.

Mi vida es testimonio de esto: a pesar de no tener la oportunidad de haber terminado la universidad, en el camino asumí la importancia de la educación y de nunca dar por terminada la tarea de formarme a mí mismo, sin importar en qué etapa de mi vida me encuentre.

Por eso me apasiona tanto que los niños aprendan, que los jóvenes se eduquen. Porque sé que el conocimiento es emancipación, es independencia, es autonomía, es dignidad, es autoestima. Porque sé de

primera mano, que esta es la vía más segura para que salgamos de la pobreza como país. Es la vía que nos llevará a todos a un nuevo Ecuador, de inclusión y de encuentro. Y esa vía debemos recorrerla juntos. Trabajando siempre por el bienestar de la gente.

¡El compromiso es de todos, porque solo juntos lo lograremos!

¡Hoy, con ese Decreto, iniciamos el camino de la transformación educativa en el Ecuador!

Muchas gracias a todos ustedes.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador